SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 15
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º
Imprenta: Soledad, 37

Año VI — PALMA DE MALLORCA Viernes 24 de Enero de 1908 — Núm. 1575

ACTUALIDADES

Raciocinemos

Si, raciocinemos con calma, porque calma se necesita para ocuparse del asunto bajo todos conceptos «irregular», que motiva estas líneas.

Hace algún tiempo, acordó el Ayuntamiento de Palma, haciendo uso de sus atribuciones, abrir una ancha vía en el baluarte de Santa Margarita, para poner en comunicación directa la carretera de Sóller con la calle de San Miguel. Dicho se está, que quedó acordada consiguientemente la desaparición de la puerta del «Esveidor», aacesorio del baluarte y estorbo de aquella vía, por estar situada en el centro de la misma. No en otra forma se acordó el derribo de las puertas «Pintada» y de «San Antonio», Y por si á alquien cupiera duda acerca del primitivo acuerdo de derribo, veáse como en el pliego de condiciones de la subasta celebrada para llevar á cabo las obras proyectadas en el baluarte de Sta. Margarita, condiciones que aprobó el Ayuntamiento, se consigna una cantidad, si mal no recordamos de 298'18 pesetar para derribo de la puerta.

Más tarde (el día 31 de julio último) acordó el Ayuntamienso sin prever las consecuencias del acuerdo seguramente, conservar la puerta de Santa Margarita; y por último, después de abrir una información pública, tras prolongada, amplia y detenida discusión, el propio Ayuntamiento en sesión de 11 del actual acordó solemne y definitivamente el derribo de la puerta repetida, siendo ratificado el acuerdo el miércoles día quince.

Ahora bien; á pesar del tiempo transcurrido, el acucrdo no ha sido ejecutado, es más, ha sido suspendido por el Sr. Gobernador.

Vamos por partes. La Comisión provincial de Monumentos, «curándose en salud» como diríamos vulgarmente, antes de que se acordara el derribo de la puerta, acudió al Gobierno Civil en súplica de que fuese suspendido dicho acuerdo caso de tomarse, interín la Comisión mixta de las Reales Academias de Bellas Artes y de San Fernando decida si la puerta de Sta. Margarita debe ser declarada ó no Monumento Nacional, conforme la entidad recurrente tenía solicitado; y por si esto no bastara, un ciudadano innominado y celoso, guarnicionero de profesión, recurre asimismo en contra del acuerdo de nuestro Ayuntamiento, antes de su ratificación ó el mismo día en que tuvo lugar esta. El Alcalde, entiende que el recurso determina la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento, y no lo ejecuta, por equivaler según su sentir el recurso á una apelación en ambos efectos, digámoslo así; y el gobernador, en fin resuelve el recurso de la Comisión de Monumentos conforme aquella tenía solicitado.

Nosotros respetamos como el que más el fallo de nuestra primera autoridad civil, pero entendemos que los recursos son improcedentes, que no debieron prosperar, y que el acuerdo debió ser cumplido «inmediatamente» de ratificado, á pesar de los recursos.

Invoca la Comisión de Monumentos en apoyo de su solicitud cerca del Gobierno civil, disposiciones anacronicas, tales como el R. D. de 16 de diciembre de 1873, de caracter circunstancial, nacido para una época turbulenta que como el mismo pasó en buen hora á la Historia, y derogado (evidentemente derogado) por la vigente Ley municipal. No estando vigente aquella famosa disposición, no pudo el Gobernador suspender á nuestro juicio el acuerdo del Ayuntamiento.

Sostiénese en el otro recurso, el del guarnicionero, (que no como vecino, sino como perjudicado, pudo interponer) que el acuerdo de nuestra Corporación municipal de conservar la puerta era firme y por tanto no susceptible de ser modificado. Según esta misma doctrina el primitivo acuerdo del derribo, fué también firme y no susceptible de ser modificado tampoco por el que motiva el recurso... ¡y la lógica!...

El acuerdo debió ejecutarse inmediatamente. Así lo establece el artículo 83 de la Ley municipal y así debio hacerlo el Alcalde conforme lo ordena el articulo 114 de la propia Ley puesto que no había motivo para suspenderlo dejando de encariñarse con la R. O. del mes de junio del año 1903, que nosotros también hemos leído, pudiéndonos convencer de su impertinencia al caso.

Y veamos lo de la apelación de ambos efectos. Si la interposición de un recurso determinase la suspensión de cualquier acuerdo de los Ayuntamientos, tendríamos que ninguno podría ejecutarse hasta que hubiese transcurrido el término legal durante el que puede ser interpuesto el recurso. Esto reza con acierto en el procedimiento civil y criminal, pero en el caso que nos ocupa y otros semejantes, la doctrina es absurda. El ejemplo lo demuestra: los recursos de alzada contra los acuerdos de los Ayuntamientos pueden interponerse en su caso en el término de 30 días, contados desde la notificación administrativa ó en su defecto desde la publicación del acuerdo. El «Boletín Oficial» de 18 de los corrientes publica el extracto de los acuerdos tomados por nuestra Corporacion municipal durante el mes de julio, figurando entre los correspondientes á la sesión del día 31 los dos siguientes: 1.º Conservar la puerta de Santa Margarita; 2.º practicar determinadas obras en el cauce de la Riera. Ni uno ni otro de ambos acuerdos son firmes todavia según la tesis del Alcalde; puede otro guarnicionero si lo estima conveniente interponer recurso contra ellos. Sin embargo las obras en el cauce de la Riera se han efectuado felizmente y con ellas ha desaparecido cierta «cascada» que alguien entendió debía ser conservada por constituir una joya artística y que nosotros entendemos debió desaparecer por constituir un foco de infección en la forma que estaba dispuesta.

En síntesis, de todo lo expuesto se deduce; que con motivo de la tan traída y llevada cuestión de la puerta de Santa Msrgarita, Palma ha salido de su letargo, ha levantado su voz, y á lo último, por no habernos sometido todos respetuosamente al acuerdo de nuestro Ayuntamiento, con lo que habríamos dado pruebas de sensatez, ha sido derrocada esa misma opinión pública, á la que con tanta frecuencia se requiere inútilmente, imponiéndole silencio con la suspensión del derribo, que de cumplir el Alcalde oportunamente con sus deberes ya estaría ejecutado.

Esta es nuestra opinión; ahora tú, querido lector, piensa y juzga.

¡Pobre Palma y pobre sistema municipal!...

Glosario

ALOMAR, ó el desengaño de los tiempos.

Dicen—y, con alguna variación, está recogida esta curiosa historia en el Vasari,—que uno de los más grandes artífices del Renacimiento italiano, sirvió en sus mocedades á un maestro piatero, que le encargó un día el trabajo de cierta rodela en la que debía figurar la testa pavorosísima de Medusa.

El joven, inflamado de santa ambición, puso enseguida manos á la obra. Mas, para continuarla, lo hizo tan secretamente que todo el mundo creía ya que había olvidado ó descuidado el encargo. Una noche, á la hora en que el patrón dormía, se abrió la puerta de su aposento y, con cuidadoso sigilo, entró el aprendiz. Llevaba la rodela terminada y después de haber arreglado artísticamente ventanas y cortinas, de suerte y manera que un rayo de luna llegase hasta la cama, se colocó á los pies de ésta, y, cubriéndose con el arma, en la que todo el horror de la trágica testa estaba con propiedad maravillosa esculpido, lanzó un grito, que despertó súbitamente al que dormía... Abrir éste los ojos, ver la figura, señalada aún con mayor relieve por el efecto del rayo lunar, y echarse á correr fuera de la habitación, fuera de la casa, lejos de la calle, fué todo uno. El joven artífice, entonces, mirando una vez más la obra de sus manos, dicen que dijo, entre risas: «¡Buena es la rodela, porque sirve para lo que había de servir!»...—Alomar: cuando yo publico un libro, y me encuentro con que vos gran ideurgo ante el Altísimo, lo llamáis fuente de ideificiencia, me sentiría tentado á gritar: «¡Bueno es el libro!»

No debe serlo tanto mi último, cuando hay en él algunas cosas que os desplacen. Pero yo aún, esperanzado, me pregunto: ¿Las habéis considerado bien, á estas cosas?... Yo sé decir, por de pronto, que el banal aristocratismo que sospecháis está muy lejos del ánimo de un hombre que repetidas veces ha exaltado «la belleza civil de las Multitudes»... ¿Lo del «*Novecentismo*», pues?... ¡Pero yo creo que hay en este punto, de vos á mí, por culpa mía seguramente, un pequeño equívoco!... Yo no he predicado nunca Novecentismo, como predico á menudo Arbitrariedad, Imperialismo, Civilidad, tantas otras cosas: lo que yo he hecho es hablar de personas y cosas presentes, á las cuales, para anotar con rapidez su carácter de contemporaneidad, su colaboración en la contemporaneidad, llamo «novecentistas» hijas del Novecientos. «Novecentisme» no ha sido nunca para mi palabra pragmática, sino, simplemente, palabra de información... Encuentro muchas veces una significación general—vaga pero cierta,—en hombres que me salen al camino y en «palpitaciones de los tiempos» que escucho; y los unos y los otros, bajo una comun denominación intento recoger.

Como síntomas de lo Futuro?..... ¡Ah no: como geroglíficos, mejor, como símbolos de lo Eterno!...—Y aquí sí, aquí sí, que está el comienzo de una honda divergencia entre el filósofo del Futurismo y el Glosador. Aquél, mecánico de temperamento, aristotélico de nomía mental, ha encontrado para su genio profetista, de fuerte sabor oriental, el apoyo lógico de una categoría; y, resignado á la condicionalidad estrechísima del tiempo, coloca el ideal en una de sus modalidades—la más imprecisa, es verdad, pero modalidad del tiempo al fin y al cabo,—en «lo Futuro».... El Glosador irremediablemente occidental, platónico, no sabría ceñir su arbitrariedad á la fatalidad «anecdótica» del tiempo, y considerando ésta, como las otras, como el Espacio, como la cualidad,—apariencias, pecados, hijas del Diablo enemigo, sólo en lo Eterno encuentra la verdad definitiva, que es la definitiva liberación.

Y más: cree que la tendencia á una emancipación del tiempo, á una integración con lo absoluto es el verdadero sentido de todos los momentos revolucionarios de la historia... El filósofo elegantísimo del Futurismo olvida á menudo, distraido en el dramático aspecto de contradicción entre el Tradicionalismo y el Progresismo, que las magnas acciones reformatrices humanas no se han hecho nunca invocando exclusivamente lo Futuro, sino invocando, á un tiempo, lo Pasado y lo Futuro—que es una forma de invocar lo Eterno. Nunca las crisis de la Humanidad han tendido á la instauración de una Apocalipsis, sino á reintegrar en la concieneia de aquella, alguna fuerza vital, excéntrica á las ideas y á los sentimientos sectores, de la marcha de los acontecimientos, en un determinado periodo histórico.—Así se presentó un día el Cristianismo, como retorno á un monoteismo primitivo, corrompido, perdido y olvidado entre la confusión de las idolatrías. Así el Renacimiento bebe en fuentes de clásica antiguedad. Así invoca el Protestantismo la pureza y la libertad de los cristianos de los días apostólicos. Así la revolución francesa se nutre de republicanismo greco-romano. Así el Romanticismo aparece como una remembración meléncolica á siglos muertos. Asi el Socialismo moderno en las formas más intelectuales, moldea sus anhelos de Sociedad Futura, según un canon clásico de «Polis» helénica...—Siempre esta apelación á lo antiguo se ha presentado como una apelación á la eterna verdad, á la eterna Justicia... Que en realidad solo lo Eterno; lo que no es pasado, ni futuro es digno de mover á los hombres...

Es por esto, mi generoso Alomar, que el Glosador, á pesar de sentirse hermano vuestro en tantas cosas, no se ha llamado nunca, no se ha podido llamar nunca «futurista.»

XENIUS

LAS RECLAMACIONES DE ESPAÑA

París 20.—«La Liberté» publica la siguiente información:

«Dicen de Rabat cosas sorprendentes relativas á ciertas negociaciones entabladas por España cerca de Abdelaziz.

»Este, según parece, protestó de las reclamaciones españolas.

»El Gobierno de Madrid, según estas noticias, exige de Abdelaziz el monopolio de la pesca en las costas marroquíes, la concesión de un ferrocarril ó un tranvía eléctrico en Tánger, la extensión de los territorios españoles cercanos á Ceuta y Melilla, la ocupación de Mar Chica, varias indemnizaciones por cuidados prestados á marroquíes indigentes en los presidios de España de la costa riffeña y el establecimiento de una misión militar española en Fez.

»El programa, como se ve, ha sido ampliado de un modo imprevisto, y es algo confuso.

»Tres de sus reclamaciones se refieren á la eterna cuestión de los presidios de la costa, que están muy necesitados de ello.

»Nada de esto puede causar preocupaciones políticas, y aún la hipótesis de una misión militar en Fez debe ser examinada sin recelos ni prejuicios.

»Pero en este memorandum de peticiones hay dos artículos que resaltan de entre los demás de un modo extraño.

»Hablamos del monopolio de la pesca y de la concesión de un tranvía ó un ferrocarril en Tánger (esto último es, por otra parte, prácticamente absurdo).

»Ambas cosas constituirían una evidente transgresión del Acta de Algeciras.

»Con esto está dicho todo. No se puede comprender por qué España reclama estas cosas, y no sabemos cómo justificará sus reclamaciones, de ser ciertas.

»La información es desconcertante. Creemos que será falsa, y que los hechos así lo demostrarán; pero si la rectificasen lo más pronto posible, sería mejor.»

Orientación pedagógica

FRAGMENTOS DE UN DISCURSO

De un discurso pronunciado en el Congreso por el diputado señor Rosselló.

. . . .

»En Inglaterra, por ejemplo, ó en los Estados Unidos, podría discutirse si la acción social es bastante para desempeñar la función de la educación pública; en España no hay nadie que pueda afirmarlo, porque en España apenas hay acción social para desempeñar esta función, y es evidente que ni la desempeña espontáneamente la sociedad, ni puede desempeñarla el Municipio, que no está capacitado para ello, como ha demostrado una experiencia dolorosa.

»No hay que confundir aquí, como con tanta habilidad se ha venido haciendo, la función social de la educación y el desempeño de la misma, con el pago de las atenciones de primera enseñanza.

»Nosotros entendemos que debe pagarlas el Estado, porque cada uno debe cumplir y levantar sus obligaciones.

. . . .

»Pues si en toda la vida, absolutamente en todos los actos de la vida, interviene el Estado, si es él el que ha de pedirnos cuenta de nuestros actos, inspirados por nuestras convicciones á las cuales responde nuestra conducta, que es casi siempre consecuencia de nuestra educación, ¿cómo puede negar el Estado, que tiene la obligación fundamental de educar y, por consiguiente, de pagar la educación? Esto no contradice la autonomía municipal, precisamente por ser la educación función social y porque la tutela de las funciones sociales, que la sociedad no se halla en condiciones de ejercitar, corresponde á la personalidad superior que pueda eficazmente hacerlo; corresponde al Estado la educación nacional, y por consecuencia, dirigirla y pagarla.

. . . .

»El Estado tine una misión más ámplia y transcendental porque el Estado es la sociedad organizada, no para cumplir la ley, sino para realizar el derecho.

»La ley es derecho, pero no es todo el derecho y por esto no basta á los representantes del Estado cumplir la ley para dormir tranquilos.

»La sociedad organizada para cumplir el derecho, significa para realizar el bien en todas sus direcciones. El derecho es aquella suma de condiciones que cada individuo ó cada colectividad necesita para su desarrollo, para su vida completa y normal y esto es lo que debe procurar el Gobierno como representante del Estado.

»No basta que un ministro pueda decir que ha cumplido la ley, que se ha atenido á los términos de la misma; por que la ley es una fórmula al través de la cual pasa la vida entera; y no basta para fijar su alcance atenerse á sus términos literales ó investigar cual fué la voluntad del legislador, sino que el Gobierno, el representante del Estado, debe poner en armonía el sentido de la ley con las necesidades y complegidades de la vida. Esa ha sido la historia de todas las legislaciones que no han muerto. Para entender la ley y la misión del Estado, como la entiende Su Señoría, seria necesario borrar toda la vida del derecho en Roma, y ese gran movimiento de la interpretación científica y por la jurisprudencia que actualmente en todo el mundo se está realizando. El derecho inglés se ha formado obedeciendo á este sentido. El buen juez de Francia no podría comprenderse, partiendo del criterio contrario.

. . . .

»Ayer, contestando al señor Francos Rodriguez, cuando el señor Francos Rodriguez decía que debían ir los pensionados al extranjero, no sólo para traer pedazos de ciencia, según la expresión de S. S., ó sea para adquirir cultura é importarla, sino para algo más, para acabar su educación, para formarse, S. S. exteriorizó su pensamiento, por más que luego añadió que no era aquel el punto que se debatía, manifestando que era muy interesante saber si convenía más que fueran á educarse fuera de España, nuestros propios hijos, á á recibir una educación cosmopolita, ó si era mejor tratar de que no se movieran de aqui de España, educándose sobre el suelo en que habían nacido, y tratando de nutrirse de las glorias pasadas y del sentido moral, del ambiente moral de nuestra Nación.

»Esto explica toda la conducta de S. S., y yo que carezco de autoridad personal para poner correctivo á sus ideas, he procurado ampararme en alguna autoridad indiscutible para ver si consigo despertar en S. S., invocando opiniones que no se puedan creer interesadas, el verdadero sentido de progreso en estas materias. He encontrado en un libro, que creo que debe merecer la devoción del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, porque alguna vez en sus opiniones y en sus ideas me ha parecido ver reflejos del pensamiento capital del autor, y, además, porque es obra cuya traducción está dedicada á una persona de grata memoria en esta Cámara, al Sr. Gamazo, en «El espíritu del Derecho, romano», de Yhering, algunas indicaciones que me he de permitir leer á S. S. y recomendar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, cuyas responsabilidades son mayores. Suplico á los señores taquígrafos que las escriban, porque luego se olvida lo leído.

»Dicen: «La vida se compone de la admisión de las cosas de afuera y de su apropiación íntima. Recepción y asimilación, son las dos funciones fundamentales cuya presencia y equilibrio forman las condiciones de existencia y de vitalidad de todo ser. Poner obstáculos á la admisión de las cosas de afuera, condenar los organismos á desenvolverse de dentro á afuera, es matarlos. La expansión de dentro á afuera, no comienza sino en el cadáver.»

»Dice más, aunque es el mismo pensamiento, pero más aplicable al caso y más concreto: «Una Nación que se aisla, no sólo comete un crimen contra sí misma, al privarse de los medios de perfeccionar su educación, sino que se hace también culpable de una injusticia hacia los otros pueblos. El aislamiento es el crimen capital de las Naciones, porque la ley suprema de la Historia es la comunidad. El país que rechaza toda idea de contacto con otra civilización, es decir, la educación por la historia pierde por este acto el derecho de existir; el mundo tiene derecho á su caida.»

. . . .

»Vea, pues, el Gobierno cómo nuestras enmiendas obedecen á un plan y á un principio. Respecto de la inspección, nosotros, que no confiamos en la inspección creada por S. S. con muy buena voluntad, pero con los mismos inspectores, sin preparación alguna, sin educación pedagógica de ningún género, no privamos á S. S. de los medios de realizarla y ponemos 100.000 pesetas á disposición de la Junta para el fomento de la educación nacional, de esa Junta que S. S. ha disuelto y que nosotros intentábamos restablecer, para las inspecciones extraordinarias que conviniera decretar, interin se formaba el personal que debe salir del curso normal. S. S. sabe, mejor que yo, que los grandes inspectores que en Francia, que en Inglaterra y en todas las Naciones han hecho obra pedagógica y la han dirigido, no eran maestros, ni inspectores, de profesión, sino espíritus superiores que fueron incorporados, por modo excepcional, á la reforma de la educación.

»La única objeción que se alega para combatir la creación de 2.500 maestros es que, habilitando tantos maestros de una vez, resultaría que tendrían escasa aptitud para el cargo, que habría que improvisarles, aplicando á su selección un criterio de excesiva benevolencia.

»Yo me dirijo, principalmente, al señor Presidente del Consejo de Ministros, no para que me conteste, sino porque es un espíritu abierto que comprenderá la justicia de mi argumento, y quizás algún día mire sin prevención esta reforma. Si hubiéramos venido á pedir un aumento de sueldo para los maestros, alegando que, especialmente los de las categorías inferiores, no tienen para vivir decorosamente, ni pueden instruirse, y que, por lo tanto, proponíamos que el sueldo mínimo fuera de 1.000 pesetas en vez de 500, lo más que habríais opuesto es que las angustias del presupuesto no lo permitían, pero no habríais negado la justicia del aumento á los maestros actuales. Pues nosotros hemos sido severos con estos maestros, que hacen labor muy superior á lo que ganan; porque podremos decir que no les creemos capacitados para dirigir la gran obra de la regeneración de España, de la educación nacional, pero no hemos de deshonrarles suponiendo que caciquean en los pueblos, ó que su aptitud y la labor á que se consagran, no son superiores á la mezquina retribución que les paga el Estado.

»Hemos planteado el problema exigiendo condiciones y pruebas de vocación y capacidad á los maestros para entrar en la nueva categoria, para que no se malogre el sacrificio del Erario, y para que el país comprenda la justicia de la reforma y la acoja con fé y con simpatia.

»Hay mas de 18.000 maestros que no ganan 1.000 pesetas; pedimos que los llameis á una oposición, que sirva para eliminar á los que carezcan de condiciones; y que á los que las demuestren les deis el sueldo de 1.000 pesetas, que debe ser el mínimum para lo sucesivo. Después, aquellos que obtengan estas escuelas, ganadas por oposición, no podrán ascender sin haberse sujetado á un curso intensivo, en el que tendrán que demostrar sus aptitudes pedagógicas y su vocación, y sin que les sean favorables las notas de la inspección, no de la que S. S. ha creado por decreto, sino de esa inspección pedagógica verdadera, racional, que nosotros proponemos.

»Entonces podrán ascender, según la escala que nuestra enmienda contiene, hasta el sueldo de 5.000 pesetas; primero, porque es justo que lleguen á tener la recompensa de sus trabajos, y segundo, porque si no elevais los sueldos, si los aspirantes al magisterio no tienen una escala de sueldos remuneradora, si no les alienta una esperanza, no tendreis maestros sino reclutándolos entre los desesperados, entre los hambrientos, entre las últimas clases sociales, cuando lo que se necesita es dignificar el maestro. A este efecto, es preciso abrirle el porvenir, ponerle en condiciones de que sea la carrera del magisterio una carrera universitaria en la que pueda entrar con sueldo de 1.000 pesetas, en la seguridad de que ascenderá según sus méritos. ¿Y en estas condiciones no hadriais de encontrar en España 2.500 maestros aptos entre los actuales?

»Yo creo que sí; pero si no cupiese aplicar otro recurso podriais abrir las puertas del magisterio á todos los que tuviesen un título de enseñanza superior, con lo cual ganaria grandemente el magisterio, porque seria como una savia nueva que se infiltraria en un cuerpo que necesita realmente grandes alientos, porque está anémico; que necesita para fortalecerse y desarrollarse ilustración y vida.

»Por consiguiente, esta enmienda es, en nuestro concepto, justificadísima. A estos maestros no los abandonamos; las enmiendas nuestras siguen apoyándolos; queremos y queríamos que estuvieran siempre en contacto con los que los habrían dirigido en sus recursos intensivos, para dirigir los cuales hay en España una institución creada expresamente. Me refiero al Museo Nacionl Pedagógico, y por esto pedimos también la publicación de un boletín pedagógico, que no habia de ser un periódico más, que viniese á defender intereses de clase, sino una publicación de monografías pedagógicas, para tener á los maestros al corriente del movimiento y adelantos de esta ciencia.

Se continuarán

DE TODAS PARTES

Un duelista impenitente

París.—A consecuencia de un violento artículo de «L' Autorité», se ha efectuado, en las cercanías de Chantilly, el vigésimo duelo de Paul de Cassagnac.

Como hacía algún tiempo que el furibundo polemista no daba señales de vida, mejor dicho, de «contra-vida», el lance se corrió bien pronto por Paris, congregando un gentío aristocrático en el «lugar del terreno».

Se había concertado el lance con el coronel del séptimo regimiento de dragones.

El encuentro tuvo lugar á espada francesa, y las damas y los señores curiosos salieron chasqueados, porque no hubo nada sensacional.

Apenas colocados en guardia los adversarios, la espada del fogoso periodista hirió en un brazo al coronel, dejándole imposibilitado para seguir el duelo.

Los adversarios se reconciliaron.

Los maridos flamencos

No se trata de cónyuges dados al cante hondo, sino de unos maridos belgas engañados por sus esposas, que han tomado un acuerdo verdaderamente extraño.

Estos hombres de bien, vecinos de Chatelet, cerca de Charleroi, impotentes para conseguir la fidelidad de sus mujeres, acudieron ante la justicia de su país pidiendo leyes con penalidad severísima para las casadas que cometan algún desliz.

Reunidos en casa de uno de los ultrajados, acordaron redactar en tal sentido un Mensaje y enviarlo al Parlamento belga.

Pareciéndoles poco el castigo de cinco años de prisión que el Código de su país señala para la mujer que engaña á su esposo, reclaman agravaciones extraordinarias.

En el Mensaje dicen que siendo incapaces de tomar la venganza por su

mano, acuden como ciudadanos sabedores de sus derechos y de sus deberes al poder legislativo.

La salud del Pontífice

Roma.—Las noticias publicadas por varios diarios extranjeros acerca de la salud del Papa, asegurando que á su reuma crónico se sumaban alarmantes síntomas de congestión cerebral, carecen en absoluto de fundamento.

Varios cardenales, alarmados con estas noticias, que también han sido acogidas por algunos periódicos italianos, han estado ayer tarde en el Vaticano, pudiendo comprobar, pues el Papa los ha recibido, que éste se encuentra en perfecta salud y sin otra dolencia que sus dolores reumáticos; pero sin que inspiren cuidado alguno á los médicos ni impidan al Pontífice dedicarse á sus trabajos cuotidianos con la asiduidad en él característica.

Precisamente el día en que suponían al Papa casi en peligro de muerte se hallaba despachando con la Congregación de Ritos, para conocer sus acuerdos en lo referente á varios procesos de beatificación, pendientes tan sólo del último trámite.

Puedo afirmar que el origen de esas noticias es en absoluto tendencioso y que la salud del Papa es en estos momentos excelente.

Un huracán

Despachos de La Habana dan cuenta de un huracán que ha causado terribles estragos en los barrios bajos de dicha población.

Impulsadas por formidable viento Noroeste, las aguas del mar invadieron el puerto, alcanzando un metro de altura sobre su nivel ordinario.

El río Almendieres desbordóse, y su corriente, extraordinariamente engrosada, causó enormes estragos en sus orillas.

Veinte personas han perecido ahogadas, y gracias á los heróicos esfuerzos realizados por la policía, no ha sido mayor el número de víctimas.

Las pérdidas materiales son enormes.

Suceso Macabro

Yecla (Murcia).—Se ha descubierto un suceso horripilante, que ha causado grande y general sensación.

Unos vecinos de las afueras del pueblo notaron un olor nauseabundo.

Extrañados de ello, buscaron la causa, encontrando al cabo de algún rato de pesquisas una hoguera.

Su asombro aumentó al ver que en ella ardían gran cantidad de restos humanos.

Espantados del descubrimiento que acababan de realizar, pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades.

Estas empezaron á practicar gestiones en averiguación del misterioso suceso.

Las sospechas recayeron sobre un sujeto que fué hace poco sepulturero, llamado Francisco Ortega (a) «Caminos».

Registrada su casa, se encontraron dos tinajas llenas de restos humanos y varios objetos fúnebres de cadáveres hace poco enterrados.

Las autoridades precedieron á interrogar al mencionado individuo.

Este contestó con gran cinismo que se proponía vender dichos restos humanos para poder comer, pues carecía en absoluto de medios de vida.

Ha cometido, además otros robos.

Se cree tiene perturbadas las facultades mentales.

Numeroso público ha visitado los cementerios, haciendo un reconocimiento minucioso.

Muchas sepulturas estaban abiertas, mostrando las señales de la mano criminal que las ha profanado.

El suceso ha producido gran consternación en el vecindario.

La «Liga antialcohólica»

Roma.—La Liga antialcohólica de la Cruz Blanca, instituída bajo el patronato de los cardenales y obispos franceces, ha logrado empeñar al Vaticano en la lucha contra el alcoholismo.

Su Santidad ha acordado conceder indulgencia plenaria á los fieles que den su nombre á la sociedad é indulgencias parciales á los que la ayuden.

El Papa, al empezar la lucha contra el alcoholismo, no podía olvidar que algunas órdenes religiosas se dedican á la fabricación de licores.

Dícese que ha mandado que los benedictinos, trapenses, cartujos y otros frailes que tienen esa industria adviertan en las etiquetas de los frascos en que expenden sus productos que el Papa premia á los que no lo beben.

El proceso Thaw

Cablegrafían de Nueva York que la sesión de ayer del proceso Thaw fué emocionante.

La esposa del millonario asesino, Evelyn Nesbitt hizo un relato sensacional del modo como la sedujo el arquitecto White.

Contó con palabras emocionantes que White engañóla, conduciéndola, después de emborracharla con champagne á una habitación ideal, con paredes de espejos y en la cual había una hamaca pendiente del techo.

Cuando ella relató á Thaw sus relaciones con White, aquél experimentó un verdadero ataque de furor.

Thaw, entonces habló de que debían suicidarse juntos, bebiendo láudano.

Ella consiguió que abandonase sus tétricas ideas, aunque no del todo, pues en cierta ocasión, hallándose los dos en Montecarlo, él bebió láudano y estuvo á punto de morir.

El acusador Gerome interrumpió varias veces á Evelyn, haciéndola numerosas objeciones.

Fué levantada la sesión sin que Evelyn terminase de declarar.

Seis semanas bajo tierra

Despachos de Washington dicen que en una mina cercana á Ely (Nevada) ocurrió el 4 de diciembre una catástrofe.

Perecieron varios mineros y tres más quedaron sepultados vivos.

Organizáronse los trabajos de salvamento y los equipos valiéndose de máquinas, consiguieron hacer llegar hasta los enterrados caldo, vino y leche.

Gracias á estos auxilios, los infelices han conseguido vivir seis semanas.

Despues de varias tentativas emocionantes, fueron sacados á la luz del dia.

Salieron lívidos, sucios, destrozados, casi cadavéricos.

Sus familias, que les aguardaban ansiosas, apenas podían reconocerles.

El salvamento ha causado emoción profunda en toda la cuenca minera de Ely.

El doctor Moliner y la enseñanza

Valencia.—Ha sido denunciado el manifiesto del doctor Moliner, dirigido á los estudiantes.

Citado el doctor Moliner por el juez se ha declarado autor.

Créese que será procesado.

El gobernador llamó á su despacho al doctor Moliner, antes de denunciar la hoja.

El doctor se mostró francamente revolucionario en todo cuanto se refiere al mejoramiento en la enseñanza, declarando que organizará el movimiento de protesta estudiantil, hasta que los Gobiernos fijen en el presupuesto 100 millones.

El Dr. Moliner solicitará también la reforma de las leyes disciplinarias y académicas y establecimiento de elección entre los alumnos para las personas que han de ocupar el cargo de Rector en las Universidades.

Los estudiantes de Medicina han visitado las redacciones de los periódicos protestando de la negativa de los cinco millones en el presupuesto.

Hoy se reune el claustro para tomar medidas rigurosas.

El fiscal y el presidente de la Audiencia han celebrado una larga conferencia tratando del conflicto creado por el Dr. Moliner.

Nuestros corresponsales

Andraig

El próximo sábado pasado llegó á este pueblo el distinguido turista D. José Artillas y siguiendo su noble conducta observada ya en los demás pueblos que ha visitado de esta isla, el día siguiente por la noche, nos dispensó el honor de darnos una conferencia pública sobre el tema *Impresiones de viaje*.

El local elegido fué el de la escuela pública. Media hora antes de dar principio al acto ya una numerosa y distinguida concurrencia llenaba el amplie salón.

Concurrieron las distintas clases de esta población, demostrando así de un modo indubitable que hay en este pueblo verdadero amor al saber, verdaderas ansias de ilustrarse.

El Sr. Artillas estuvo á gran altura durante el desarrollo de su tema dándonos á conocer la vasta ilustración que posee en todas las órdenes de la actividad humana, su espíritu de observación fino y perspicaz, acompañado de una dicción fácil, elegante y abundera y de un sincero entusiasmo por todo lo que es ciencia, arte y progreso; por lo tanto nada de extraño que con tan bellas condiciones conquistara la atención y simpatías del público desde el principio y que fuese escuchado hasta el final con creciente y vivo interés.

Dió á conocer con abundantes datos la variedad climatológica de la península Ibérica con su correspondiente y riquísima variedad botánica debidas á lo muy accidentado de su superficie, haciendo notar la particularidad de darse estos grandes contrastes en pequeñas extensiones del territorio en los que se observan ascendiendo de la costa malagueña á las cumbres de Sierra Nevada. Estudió la composición geológica y la abundante riqueza de su subsuelo.

Ocupándose después de la vida intelectual y artística de nuestra nación, puso de relieve que no somos tan pobres como muchos piensan. D. Santiago Ramón y Cajal se halla al nivel de los más grandes sabios del mundo como así lo atestiguaron su voto unánime el mismo mundo entero; y los nombres de Menendez Pelayo, de Unamuno, de Echegaray, del Padre Coloma, de la Pardo Bazán, de Perez Galdos, Blasco Ibañez, Benavente, hermanos Quintero, Rusiñol (Santiago), Costa y Llobera, Alcover, Ferrán, ultimamente premiado en París, por sus estudios sobre el cólera, y los de Sarasate, Sorolla, Zoloaga, Benlliure y Querol son una manifestación espléndida del exuberante y potente vigor mental y estético que hay aun de la razón española.

Pasando luego á las naciones extrangeras nos dió á conocer todo lo malo de Francia y nada nos dijo de lo bueno y esto fué el único lunar que encontramos en su eruditísima conferencia; ¿pero que obra humana no lo tiene?

De Francia pasamos á Italia, ¡y en Roma nos pintó á Miguel Angel como pintor, escultor y arquitecto, grandioso en todo; y pasamos por Venecia, Nápoles, Florencia y Milán señalando la nota típica de cada una de estas poblaciones.

Se ocupó luego de Alemania donde hizo resaltar sus grandes progresos, que entre otras causas se deben—opina el Sr. Astilla—á la completa y perfecta división del trabajo y al establecimiento de confortables y bonitas casas para obreros á que se ha llegado en aquel país.

Pasando luego á Inglaterra pintó con verdadera maestria y elocuencia el alto nivel de cultura total á que habia llegado esta nación del norte. Allí está la verdadera libertad, la verdadera democracia: aquella libertad igual para todos, y tan bien hermanada con el orden, que constituye la verdadera y suprema fórmula de la Justicia Deje la raza latina, dejen los españoles fanatismos de todos colores, abandonen sus crueles intransigencias, sus inhumanas intolerancias y vayan allí á bañarse y empaparse hasta la médula en las aguas puras y cristalinas de aquel santo y puro respeto mutuo, porque solo así podremos llegar á ser dignos de llamarnos grandes y poderosos y constituir una nación feliz y en verdad civilizada.

Este es el desaliñado resumen de la notabilísima conferencia dada por el Sr. Artillas en este pueblo; lamentemos vivamente que estas fiestas no se repitan con frecuencia y enviemos desde esas columnas la mas sincera y entusiasta felicitación al distinguido é ilustrado turista por sus laudables y desinteresados esfuerzos á favor del progreso y cultura nacional.

Al dia siguiente, ó sea ayer á la misma hora, invitado el Sr. Artilla por la Junta directiva del casino de este pueblo dió una segunda conferencia en el local de dicha sociedad. Versó sobre las diferencias y analogías de las distintas regiones ó provincias de España, no siendo menos notable que la de anteanoche.

Hizo una pintura cabal del gallego tal cual es y no como nos la presentan los autores del género chico; laborioso, tenaz, honrado é inteligente, del castellano dijo que era apático al par que lo exagerado amor propio, que vivía más del pasado que del presente. El asturiano—dijo—es emprendedor, industrial, amante del progreso. Los vizcainos y navarros son, valientes, trabajadores y fuertemente aferrados á la tradición. El aragonés, noble, leal y desinteresado; y así sucesivamente habló del catalán, del valenciano, etc., etc.

Hizo grandes elogios de Zaragoza, de Bilbao, y de San Sebastian; del valle de Aran en la provincia de Lérida, de la huerta de Valencia. Fustigó los toros, es decir, la fiesta nacional y particularmente la bárbara costumbre aun existente en Pamplona en la noche de San Fermín y en Getafe de correrles y capearles; que origina numerosas víctimas.

Habló de las innumerables producciones artísticas que encierra España. Y terminó ocupándose del problema andaluz; de la triste condición del trabajador del campo; del hambre que continuamente se cierne en una región tan rica y hermosa por la naturaleza, atribuyendo su origen á los inmensos latifundios que se halla concentrada la propiedad territorial de Andalucia.

Una salva de aplausos tan espontanea como la de la noche antes coronó con justicia el hermoso y brillante trabajo del señor Artilla, á quien de nuevo enviamos nuestra sincera y cariñosa felicitación.

El Corresponsal

✝

Doña Francisca Compañy y Ferrá de Vich

Falleció en Barcelona, el día 23 de los corrientes, á los 52 anos de edad.

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, hijos D. Juan, D. José, D.ª María y D. Antonio, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al turno de misas que mañana día 25 de los corrientes á las ocho de la misma se celebrará en la Iglesia parroquial de San Jaime.

El duelo se dá por despedido.

COMUNICADO

Señor Director de LA TARDE.

Palma 23 Enero 1908.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración y aprecio: hoy dirigimos al Sr. Director de la *Gaceta de Mallorca* para su publicación en dicho periódico, la carta abierta dirigida á los Accionistas de la *Gaceta*, remitiéndole á V. copia literal de la misma, esperando de su reconocida amabilidad que se servirá V. darle cabida en el periódico LA TARDE. que tan dignamente dirige, por lo que le quedarán sumamente agradecidos y le antipan las mas afectuosas gracias S. S. S. q. b. s. m.

Francisco Blanes—Gabriel Massanet—Gabriel Morell—Gabriel Mulet—Juan Aguiló.

Sr. Director de la *Gaceta de Mallorca*

Palma 23 Enero de 1908.

Muy Sr. nuestro y de nuestra más distinguida consideración: esperamos de su amabilidad se servirá dar cabida en el periódico de su dirección, á la siguiente carta abierta que le remitimos, dirigida á los Sres. Accionistas de la *Gaceta de Mallorca*, en especial y á todos sus lectores en general, por lo que le quedarán agradecidos y le anticipan las gracias S. S. S.—q. b. s. m.—Francisco Blanes—Gabriel Morell—Gabriel Mulet—Gabriel Massanet—Juan Aguiló.

Carta abierta

Señores Accionistas de la *Gaceta de Mallorca*.

Honrados los que suscriben con el cargo de miembros del Consejo de Administración de la *Gaceta de Mallorca* le aceptamos por deferencia á vosotros que nos habeis elegido, y con el decidido propósito de trabajar en pró del periódico que se fundaba, á fin de que este fuese lo que se habían propuesto sus iniciadores y que vosotros aprobais, es á saber: el lazo de unión de todos aquellos que dentro la doctrina católica sustentan las ideas de moralidad y justicia innatas en el hombre, hermanadas con el bienestar material y social, y cuya defensa es tan necesaria en el dia, y á que tanto puede contribuir la buena prensa, órgano poderoso para conducir por el buen camino á la pública opinión y auxiliar eficaz de todas las empresas.

La discrepancia de los que suscriben y de D. Antonio Bosch Pbro., quién por razones de índole especial no nos acompaña, no obstante su absoluta conformidad, con los demas individuos del Consejo de Administración de la *Gaceta*, en la marcha económica de la Sociedad, y más aun, con las ideas sustentadas en el periódico, por su Director motivaron nuestra dimisión, juntamente con el S. Bosch, del cargo que desempeñabamos y para el cual nos habiais elegido; de ahí que os debiéramos una pública satisfacción y procedía que os diéramos cuenta de nuestros actos y todas las explicaciones que nos pidierais, á fin de que pudieseis juzgar nuestra conducta, favorable ó desfavorablemente, segun vuestro recto criterio, aceptando gustosos vuestra abrobación, ó resignados vuestra censura.

En la Junta General de Accionistas de la «Gaceta de Mallorca» que debía celebrarse y se celebró ayer, en el Círculo de Obreros Católicos de esta Ciudad, puesto escogido por los Consejeros de la «Gaceta», ya que ésta no tiene local suficiente en su casa-administración, y desairando en cierto modo al Centro de Defensa Social, de donde salió la idea de la fundación del periódico, que la patrocinó, cedió sus salones para las reuniones y juntas prévias y corrió con los gastos de propaganda, en dicha Junta, repetimos, creiamos encontrar ocasión propicia para daros á conocer nuestra dimisión, ya que el señor Presidente del Consejo de Administración no había dado cuenta de ella publicándola, como nos lo había prometido á raiz de su presentación, exponiéndoos las razones de orden material y sobre todo moral que á ello nos habían inducido, explicándoos hasta la saciedad nuestra conducta y esperando tranquilos vuestro fallo favorable ó desfavorable.

Todos acudimos para que ni uno solo dejara de ser oido si lo hubieseis querido usando de vuestro derecho, aun á riesgo de cansaros por la repetición de los mismos conceptos y razones idénticamente expuestas, pero para evitarlo lo encomendamos al Sr. Mulet, dándole nuestra representación. A tal objeto pidió y obtuvo el uso de la palabra despues de la lectura de la Memoria y Balance; en aquella no había discusión, pues traía aparejada aprobación, en cuanto á este, todos lo habíais oído, lo habíais podido examinar, podíais formar criterio ó lo habíais formado y los que suscriben no pretendían imponeros el suyo, aunque disconformes con los que presidían la Junta, como resto de una tercera parte exacta del total de que el Consejo de Administración debe formarse segun los Estatutos.

La Memoria os daba cuenta de nuestras dimisiones, vosotros teníais el derecho de pedirnos explicaciones de ellas y nosotros además del deber, teníamos el derecho de darlas, aunque no nos las pidierais; ello era una consecuencia lógica é inmediata de la Memoria presentada y leida; no obstante el señor Presidente interpretando á su manera los Estatutos de la Sociedad, se opuso tenazmente á ello, sin permitir al señor Mulet que continuara en el uso de la palabra, como no fuera para asentir la Memoria y el Balance, lo cual no necesitaba discusión alguna dada su aprobación, dada su exactitud, si no era el discutir aquella el continuar el Sr. Mulet explicando de las causas de nuestras dimisiones, sin querer abonar que cuanto este decía, era como hemos dicho consecuencia de dar cuenta de ellas la Memoria reglamentaria, no siendo bastante para hacérselo comprender y doblegar su tenaz empeño, la opinión de todos los que suscriben y de nuestro compañero señor Bosch, unánimemente y por todos á la vez manifestada, ni las muestras de aprobación de la mayor parte de los concurrentes, sobre todo de los que no iban supeditados á orden ó mandato algunos, aunque no fuera expreso, sino libremente y sin presiones de ningún género, ni las razones aducidas por los señores Marqués de Vivot, don Manuel Fuster, don Francisco Massanet y Andreu y don Mateo Jaume, dando el señor Presidente como única contestación que se pidiera para ello la reunión de Junta general extraordinaria, siendo así que en las de esta clase cabe presentar y discutir toda suerte de proposiciones, como así lo entendió la Junta General de constitución de la Sociedad, en vista de las manifestaciones del señor Mulet y de don Antonio Bosch, contendiendo con don Mateo Jaume, al proponer este en dicha Junta que así se consignara en el el artículo de los estatutos que habla de la celebración de las Juntas Generales ordinarias y á lo cual asentia en aquel entonces el señor Presidente, proposición que tendia á evitar lo sucedido y los inconvenientes que materialmente se ofrecen para pedir la celebración de Juntas Generales extraordinarias, dado el número de acciones que deben reunirse para solicitarlas.

Si el espíritu del señor Presidente hubiera sido conciliador, cual convenia, hubiera prescindido de su modo de interpretar los Estatutos y hubiera preguntado á la Junta general si acordaba ó no que por los que suscriben se dieran las explicaciones de referencia y seguramente así se hubiera acordado en sentido afirmativo y se hubiera evitado el conflicto de que nos retiráramos de la Junta en unión del señor Bosch, declinando toda responsabilidad en medio de la aprobación casi unánime de los concurrentes y seguidos, protestando de la intolerancia del que actuaba de Presidente despóticamente, de todos ó casi todos los que obraban libremente, como fueron los señores Compañy (don Nicalás), Ramis (Don Francisco), Massanet (don Juan), los mencionados señores Marqués de Vivot, Fuster, Massanet (don Francisco) y Jaume y otros que no recordamos, quedando sólo puede decirse, el elemento eclesiástico, que en su mayoría aprobaba ostensiblemente nuestra conducta, y no se nos hubiera dado motivo de publicar la presente, á que quedamos comprometidos por las manifestaciones de don Gabriel Massanet.

Repetimos que la discrepancia con nuestros compañeros del Consejo de Dirección estribaba por una parte en la marcha económica de la Sociedad, de la cual el balance os ha dado exacta cuenta, él mejor que nosotros, os dice cuál es ella; por otra, en ideas que el periódico ha venido sustentando, contrarias á los móviles inductivos de su publicación y á la dirección que se ha dado al mismo, imprimiéndole su director, seguramente con plausible deseo, un rumbo distinto del que se le marcó, sin hacer caso alguno de nuestras repetidas indicaciones. Tal discrepancia hubiera motivado su sustitución de continuar nosotros en nuestro puesto, ya que estábamos en mayoria; por esto y para evitarlo dimitimos nuestros cargos en la seguridad de que por el señor Presidente se os daría cuenta de nuestra dimisión, para que ó manifestarais vuestra conformidad con el periódico, admitiéndolas, ó vuestra desconformidad, rechazándolas y haciéndonos continuar en nuestro puesto, quedando así tácitamente autorizados para hacer variar al periódica el rumbo emprendido, por no merecer nuestra aprobación.

De haberse hecho así, que era lo procedente no hay duda que hubiera cabido la discusión en la Junta General al efecto convocada, no hubiera sucedido lo que todos de veras lamentamos, y hubiera sido exacto lo afirmado por el señor Presidente en la carta que hace algunos días publicó la *Gaceta de Mallorca* contestando á un suelto de la *Ultima Hora*, de que habia uniformidad de ideas y criterio entre el Director del la Gaceta y su Consejo de Administración, pues no habiendo sido admitida nuestra dimisión y la del señor Bosch de derecho continuamos siendo Consejeros, aun que no lo fuésemos de hecho y la conformidad publicada solo existia entre el Director y una tercera parte del Consejo de Dirección, los señores Alcover, Font y Reinés, discrepando con las dos terceras partes restantes del mismo, compuestas del señor Bosch y los que suscriben—Francisco Blanes—Gabriel Morell—Gabriel Mulet—Gabriel Massanet—Juan Aguiló.

Crónica Telefónica

(Noticias trasmitidas desde Madrid á la prensa de Barcelona, que alcanzan hasta las cinco y quince minutos de la tarde de ayer, recibidas hoy en Palma en el vapor correo.)

Madrid 23 (á las 14)

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica hoy las disposiciones siguientes:

Reales órdenes relativas á personal de registradores de la propiedad.

Resoluciones adoptadas por el ministro de Gracia y Justicia sobre nombramiento de notarios del mes de diciembre último.

Circular encareciendo el exacto cumplimiento del real decreto de 17 del corriente que impone á los catedráticos, profesores y maestros el deber de residencia en las poblaciones donde deben prestar sus servicios.

Convocatoria de opositores á los premios de la Biblioteca Nacional, del presente año.

Sobre un desfalco

Además del desfalco de la Casa de Maternidad, del que dimos cuenta ayer, se ha descubierto otro en el hospital del Cerro del Pimiento.

Sabido es que por haber desaparecido de Madrid la plaga del tifus exantemático, este hospital tenía que derribarse y sólo quedaban en él algunas hermanas de la Caridad, un inventor y varios dependientes.

Antes de derribarse tenían que ir allí los de la higiene para desinfectar los muebles y demás útiles, pero es el caso que al acordar esto último, el interventor se había ya vendido gran parte de los muebles, tiendas de campaña, etcétera, que había en el edificio.

El interventor y dos cómplices, dependientes de la Diputación, ha sido declarados cesantes y puestos á disposición del juzgado.

Instituto de previsión

El ministro de la Gobernación leerá mañana en el Congreso el proyecto de ley creando el Instituto de previsión, que fué aprobado uno de los últimos Consejos.

El Instituto será la base de una amplia reforma social que el Gobierno proyecta realizar y que tenderá á evitar, ó por lo menos aminorar en sumo grado, la mendicidad y el abandono á que en la vejez llegan los obreros.

El Sr. Lacierva ha expuesto algunos pormenores de este proyecto, del cual, una vez convertido en ley, han de derivarse infinidad de disposiciones que tiendan á beneficiar á las clases trabajadoras.

El Instituto de Previsión tendrá sus sucursales en las del Monte de Piedad y á él se incorporarán las Cajas de Ahorro que con carácter oficial hay establecidas en Barcelona, San Sebastián, Sevilla y otras poblaciones.

El Estado subvencionará al Instituto de Previsión, el cual, con el tiempo, sustituirá ventajosamente á las sociedades de seguros, que hoy hacen una industria al amparo del carácter benéfico que aparentan.

El éxito del Instituto de Previsión es seguro si se tiene en cuenta que no ha de lucrarse el Estado en las operaciones que aquél haga, como les sucede á las sociedades de seguros y así quedarán aumentados los beneficios de los asociados.

Al Instituto de Previsión podrán pertenecer no sólo los obreros sino todas aquellas personas que por su modesta posición social necesiten el auxilio de esta clase de organismo.

Explicado el origen de este proyecto ha dicho el Sr. Lacierva que siendo ministro de la Gobernación el Sr. Allendesalazar se celebró una reunión para tratar de la creación de un organismo que facilitase medios de vida á la clase obrera y desde esa fecha el Instituto de Reformas Sociales no ha cesado de recomendar el asunto á todos los ministros, hasta que el Sr. Lacierva se ha decidido á llevarlo á la práctica.

Madrid 23 (á las 17'15)

Sin Consejo

El ministro de la Gobernación ha manifestado que mañana no se celebrará Consejo en Palacio como se había anunciado.

El Sr. Corredó indultado

El Sr. Maura ha comunicado por medio de B. L. M. al Sr. Junoy que el rey ha firmado el indulto de D. Ramón Corredó, condenado por un artículo insertado en «La Publicidad».

El Santo de D. Alfonso

El día ha amenecido hoy espléndido, como hace cerca de un mes no se conocía.

Debido á esto y á la festividad del día, las calles están llenas de gente.

A las once de la mañana estaba punto menos que intransitable la calle del Arenal, pues la gente, creyendo que hoy habría capilla pública en Palacio, se ha dirigido á la Plaza de Oriente y á la de la Armería.

El público quedó defraudado.

A las dos de la tarde han vuelto á animarse los alrededores de Palacio, esperando el desfile de las comisiones de las Cámaras que han ido á felicitar al rey.

La recepción se ha celebrado con el ceremonial de costumbre, habiendo las comisiones de las Cámaras á Palacio en carrozas y con escolta, verificando el regreso en la misma forma.

Los discursos de los presidentes de las Cámaras no han tenido importancia política, limitándose á felicitar al Rey y demás personas de su familia.

El discurso del presidente del Senado en uno de sus párrafos dice que espera que en el reinado actual se consolide la paz para el porvenir, como se consolidó en tiempo de su augusto padre, que por ello mereció el sobrenombre de Pacificador.

La recepción general que ha tenido lugar después de la de las Cámaras, ha estado muy concurrida.

El asunto de las colgaduras.—Sanllehy y Bastardas.

Al conocer el ministro de la Gobernación la resolución del alcalde interino de Barcelona de que hoy no se pusieran colgaduras en la Casa Ayuntamiento, el subsecretario de Gobernación visitó al señor Sanllehy para que éste pidiese al Sr. Bastardas que revocase la resolución.

Por el teléfono oficial conferenciaron los Sres. Sanllehy y Bastardas, manifestando éste que no podía revocar su disposición, quedando convenido que esta noche asista de gala la guardia municipal á la función del Liceo.

En las esferas oficiales ha producido hondo disgusto la resolución del señor Bastardas, pues se teme que si hoy visita la oficialidad del crucero alemán surto en ese puerto, el Ayuntamiento, resultará desluciado para el Rey que la representación del pueblo de Barcelona no se asocie á la fiesta real.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **LA TARDE**

Madrid 24 (á la 2'15)

El Dr. Moliner visitado.—Telegrama al Rey.

Comunican de Valencia que el Doctor Moliner, encarcelado á consecuencia de haber sido denunciado su manifiesto relativo al presupuesto de la enseñanza, ha sido visitado en su celda por numerosas y distinguidas personalidades de aquella capital.

El Dr. Moliner remitió ayer un telegrama al Rey felicitándole por su Santo.

Los estudiantes tranquilos.—Interrogatorio.

Valencia.—Los estudiantes que hasta dado pruebas de gran exitación con motivo del encarcelamiento del Dr. Moliner han adoptado una actitud tranquila.

Varios de aquellos han sido tambien encarcelados.

Han sido sometidos por el Juzgado á un interrogatorio.

Denuncia contra «La Equitativa» —Por falta de pago.

«La Correspondencia de España» publica una información que contiene una denuncia contra la Sociedad de seguros norteamericana «La Equitativa» que tiene uno de sus domicilios sociales en Madrid.

Aquel periódico formula su denuncia, publicando al mismo tiempo varios documentos en los que se consignan las acusaciones de un concido jefe de artillería.

Este ha manifestado que en la Sociedad de referencia no le han pagado la totalidad de una poliza liberada.

Esta denuncia ha producido gran sensación.

Situación grave en Lisboa.—Registros.— Metenciones y desaparición.

De Lisboa (Portugal) se reciben despachos dando cuenta de la grave situación que atraviesa aquella nación.

Rina en todo Lisboa una agitación profundísima, á causa de los numerosos registros domiciliarios que se han efectuado.

El resultado de esos registros ha sido el hallazgo de un depósito de armas.

Han desaparecido de Lisboa caracterizados personajes políticos.

El Gobierno ha tomado muchísimas precauciones ante el temor de una grave alteración de órden público.

Moret y Montero Rios.— Van acordes.

Los Sres. Moret y Montero Ríos han celebrado una detenida conferencia cambiando impresiones acerca de la próxima campaña parlamentaria.

Han manifestado á los periodistas que les han interrogado que marchaban completamente de acuerdo respecto de la actitud que en el Parlamento ha de mantener el partido liberal.

Esta será de franca oposición al gobierno respecto al proyecto de Administración local.

Secundarán la campaña de los liberales, los demócratas y los nacionalistas catalanes.

«España Nueva» denunciada

Ha sido denunciado el periódico «España Nueva» por un artículo que publica en su edición de anoche.

El gobierno francés discrepando.—¿Crisis?

Un telegrama de París anuncia que se ha celebrado Consejo de Ministros que ha revestido importancia.

En la reunión que celebraron los ministros franceses surgieron hondas discrepancias respecto al modo de apreciar la cuestión de Marruecos y de la actitud que relativamente á la misma ha de adoptar Francia.

Estas discrepancias son tan hondas que se teme surja una crisis.

De Casablanca—Exploraciones

Comunican de Casablanca que el general Damade ha salido al frente de una poderosa columna al objeto de explorar las inmediaciones del campamento.

La causa de esta salida ha sido el rumor que había circulado de que se había notado significativos movimientos entre los chanias.

Excitación en Melilla — Precauciones

Según comunican de Melilla, entre las kabilas que rodean aquella plaza española reina profunda excitación contra el convenio de guerra explotadas por comisionarios españoles que se hallan en el territorio de los moros.

En la plaza se han tomado muchas precauciones para evitar cualquier intento de parte de los riffeños.

Créese que se enviarán refuerzos desde España.

Los republicanos se reunen.— Contra el proyecto de Administración local.

En el salón de conferencias del Congreso se han reunido los diputados que forman la minoría republicana.

Los reunidos aprobaron la conducta que ha seguido el Sr. Azcárate al intervenir en las deliberaciones tenidas juntamente con la Comisión del proyecto de Administración local.

Aprobóse los puntos de vista que á esto mantuvo el Sr. Azcárate.

Los republicanos acordaron combatir energicamente el proyecto y parece se hallan resueltos á sostener una campaña obstrucionista, á cuyo fin tienen redactadas una multitud de enmiendas.

La cuestión de las colgaduras del Ayuntamiento de Barcelona

Con motivo de no haber ostentado el Ayuntamiento de Barcelona las como se acostumbraba, con motivo del Santo del Rey, el señor Lacierva ha conferenciado extensamente con el alcalde de aquella ciudad, señor Sanllehy que se encuentra en Madrid.

Este ha pedido por teléfono explicaciones de tal conducta al alcalde interino, Sr. Bastardas, que pertenece al partido republicano.

Los señores Sanlleny y Lacierva convinieron en que, para la correspondiente compensación, una comisión de concejales asista á la recepción de gala que se verifica en el Palacio de la Capitanía general.

BOLSIN

Barcelona 24 (á las 10.)

Interior	82'03
Nortes	66'70
Alicantes	90'55
Francos	14'70

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 27, 28, 29 y 30 del actual mes, de 2 á 4 de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos de 9 á 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo de 14 pesetas por acción, fijado en la sección general ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 20 Enero 1908.—El director gerente.—Damián Mayraner.

TEATROS

Principal

Era tanto el interés que reinaba para conocer la obra de Benavente «Los intereses creados», que la sala de espectáculos se vió completamente llena. Todos los palcos estaban ocupados, lo mismo que las restantes localidades. En las galerías apiñábase enorme concurrencia.

¿Gustó la obra de Benavente? Sería difícil poder afirmarlo con toda seguridad en una sola audición. Nosotros nos abstenemos de emitir juicio, como seguramente se abstuvo la mayor parte de los que anoche presenció el desarrollo de «Los intereses creados».

Por de pronto sí podemos adelantar la impresión de que el público se dividió al apreciar el mérito de la obra. Para unos es ésta superficial, casi infantil desprovista de emociones; otros quisieron adivinar, al través de aquellos pretendidos «muñecos», todo un mundo de pasiones, de sentimientos, hasta llegar al simbolismo ó á la representación de los intereses creados.

No emitimos nuestra opinión. Preferimos aguardar la segunda presentación que tendrá lugar esta noche, pues creemos no muy conveniente el tener ya formado de antemano su juicio con sólo haber leído cualquiera de las muchas críticas que de la obra de Benavente se han publicado en revistas y periódicos.

Por lo demás, «la mise de scene» fué presentada con mucha propiedad y los trajes eran de gran lujo.

El público aplaudió los finales de los tres cuadros, levantándose el telón algunas veces.

***

Para mañana sábado se anuncia el drama «Los dos pillets» que tanto interés despierta en nuestro público.

Lírico

Para ayer primer jueves de moda, se confeccionó un brillante programa.

Los números mas celebrados fueron los realizados por Mlle. Marguerite, Sritas. Emilia y María Alegría, Encarnación y Eulalia.

La preciosa niña Carmencita, realizó ayer notables trabajos gimnásticos que le valieron entusiastas aplausos.

Ecos de Sociedad

Una boda

En el «Noticiero Universal» de Barcelona los siguientes detalles de la boda del nuestro amigo el excelentísimo señor Conde de Ribas:

«Esta mañana se unieron en lazo indisoble el excelentísimo señor conde de Ribas, hacendado mallorquín y la bella y elegante señorita María del Carmen de Sentmenat y Esteban.

La boda se efectuó con esplendor en el camerino de Nuestra Señora de las Mercedes, bendiciendo á los contrayentes el párroco de dicha iglesia, en representación del señor obispo de la diócesis.

Acompañaron al altar á la novia su señora madre doña Francisca Blanc, viuda de Sentmenat y su tía la excelentísima señora marquesa de Castellsdosrius.

Apadrinaron al conde de Ribas los acaudalados industriales don Isidro Gassol y don Enrique de la Riva.

Fueron padrinos de la señorita de Sentmenat su primo el excelentísimo señor marqués de Castellsdosrius y el excelentísimo señor barón de Purroy.

El novio vestía uniforme de caballero del Santo Sepulcro; ostentando la gran cruz de dicha orden.

La novia vestía riquísimo traje.

Los desposados, á quienes deseamos duradera luna de miel y felicidades sin fin, han salido para el extranjero.»

Necrología

Ha fallecido en Barcelona, después de larga y penosísima enfermedad sufrida con resignación cristiana, la virtuosa señora doña Francisca Company y Ferrá, madre de nuestro estimado Redactor corresponsal en la Ciudad Condal D. José Vich.

A éste y demás familia enviamos desde estas columnas la más sentida expresión de nuestro pésame.

Una excursión

El Sr. Gobernador Civil con los señores D. Adolfo y D. Demetrio Astudillo y D. Manuel Jimeno, salieron en la mañana de hoy en un magnífico automóvil realizando una excursión á La Puebla.

En telegrama recibido á su llegada al indicado punto decían la excursionistas que se dirigían á visitar el notable castillo del Rey.

Los citados Sres. regresaron hoy por la noche.

Personales

En el vapor «Miramar» llegó ayer de Barcelona el Inspector general de la Sociedad «La Mutual Franco Española» D. José M.ª Laturre, quien permanecerá algunos días entre nosotros.

NOTAS MUNICIPALES

Comisión de Fomento

Para esta tarde á la una está convocada la comisión de Fomento y Beneficencia.

Comisión de Obras

Ha sido convocada para mañana á la una de la tarde la comisión de Obras y Empedrados.

Reformas Sociales

Esta noche á las siete se reunirá en el despacho del Sr. Alcalde a Junta local de Reformas Sociales.

Un recuerdo oportuno

Por la oportunidad del caso, reproducimos un extracto de la sesión que celebró nuestro Ayuntamiento el día 19 de Mayo 1882.

«El Sr. Escafí manifestó consideraba necesario que el Ayuntamiento declarase si los acuerdos que tomaba en los asuntos de exclusiva competencia debían ser desde luego ejecutados, á fin de evitar en lo sucesivo toda duda referente al particular y al efecto propuso que el Ayuntamiento se sirva declarar que los acuerdos tomados por asuntos de su competencia sean inmediatamente ejecutivos á pesar de los recursos que contra ellos se entablen.

Los Sres. Ribot (D. Pascual) y Alcover (D. Juan) sostuvieron que no consideraban necesario que el Ayuntamiento tomara resolución sobre lo que la Ley establece puesto que sería una redundancia.

Sostenida la proposición por el señor Escafí se pasó á votación y quedó aprobada por 8 votos de los Sres Ribot, Domenge, Alcover, Escafí, Bennasar, Serra, Lladó y Presidente Bizañez, votando en contra Esteve y Campe.»

Era Alcalde de Palma D. Mariano Canals.

Gaceta del día

El procurador D. Jermán Ballester ha presentado al Juzgado de instrucción de la Catedral un escrito, en nombre de los procesados Andrés Vaquer, María Cerdá, Juan Garreta y Antonio Jaume, presos con motivo del homicidio ó suicidio de Antonio Vaquer Cáffaro, interesando la libertad provisional de aquellos.

El Juez ha dado traslado del mencionado escrito al Ministerio Fiscal.

A la vez el Sr. Velez continua la instrucción de diligencias sumarias para esclarecer el hecho.

En un registro practicado estos días en la casa donde ocurrió el delito ó la desgracia se ha encontrado una caja de cápsulas de revolver sin haber sido hallada el arma á que pertenecen.

***

La Guardia civil de Petra ha denunciado á un sujeto por dedicarse á la caza careciendo de licencia.

***

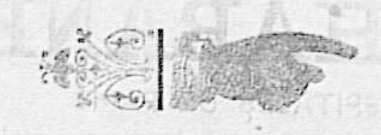
La Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio ha presentado á resolución del Ministro las ternas de oficiales y auxiliares de Contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública.

***

La conferencia de vulgarización científica que se dará en el «Círculo Liberal» el próximo domingo 26 del actual á las seis de la tarde estará á cargo del obrero D. Sebastián Crespí y versará sobre el tema «El salario, como equivalente de la fuerza del trabajo.»

A los estudiantes

Una familia que ha residido mucho tiempo en esta capital y actualmente en Barcelona, cede bonitas habitaciones con asistencia, á 60 pesetas mes. Trato excelente. Carmen 13-2.º Barcelona.—Cerca á la Rambla.



COMERCIANTES É INDUSTRIALES



Lo mismo que piensan Vds. en el pintado y arreglo de sus establecimientos, por aproximarse la época en que los negocios recobran su vida regular, así conviene á Vds. también empezar ya la propaganda de sus Casas, llamando la atención de sus clientes y del público en general con las novedades con que cuentan. Los establecimientos de alfombras, esteras, sedería, lanería, sastrería, etc., etc., deben aprestarse ya á la lucha y no demorar un momento en pedir las tarifas de periódicos combinados, á la base de una gran economía, que el **Centro de Anuncios de Juan González, Plaza de Sta. Eulalia, 10, facilita gratis.**

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 1 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'50 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'42 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 3' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo Itinerario de Correos

que rige desde el 28 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona, Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 5 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41